



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA
DE HACIENDA

PP Paquete Hacendario

II. Política de Gasto

2015



II. Política de Gasto

La estrategia de gasto público para el ejercicio de 2015 privilegia el desarrollo social; este esfuerzo significa que más familias chiapanecas tendrán mayores oportunidades para incrementar su bienestar y mejorar su calidad de vida; fundamentalmente las orientadas a las madres solteras, los adultos mayores, la niñez y los indígenas, sin desatender al resto de la población.

Un gobierno cercano a la gente será la estrategia gubernamental que permitirá impulsar una educación y salud de calidad, así como acciones sociales que coadyuven a mitigar la pobreza extrema y el hambre, principalmente de la población más vulnerable. Para ello, se invertirán los recursos necesarios para garantizarles servicios básicos de calidad, alimentación saludable, vivienda digna, así como espacios físicos para su recreación y esparcimiento; además de inculcarles la cultura del cuidado y protección del medio ambiente.

De igual forma, este gobierno será promotor de una mayor infraestructura que impulse la competitividad y la productividad del Estado a partir de la modernización de los sectores productivos, la construcción de obras carreteras y del estímulo a las empresas e industrias para que generen empleos mejor remunerados que coadyuven a mejorar el ingreso de las familias chiapanecas; mismas acciones que permitirán a Chiapas avanzar hacia un desarrollo económico integral y sustentable en un contexto de igualdad de oportunidades para todos.

Es importante destacar las acciones orientadas a fortalecer la gestión gubernamental, esencialmente en la promoción del respeto a los derechos humanos; la protección del patrimonio, y la seguridad de las personas y sus familias; la impartición de la justicia con principios de equidad; la conducción eficaz de política interior y exterior; y, el impulso de una gestión para resultados basada en un esfuerzo de unidad e integralidad con los gobiernos federal y municipal, que permita mejorar la transparencia y la rendición de cuentas con base al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con base a las prioridades mencionadas, el gasto público para el ejercicio de 2015 se orientará principalmente en las finalidades siguientes: Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno.

II.1. Desarrollo Social

El desarrollo social es el punto medular y prioridad de esta administración en donde convergen acciones específicas orientadas a fortalecer el desarrollo del capital humano en todas sus expresiones; en esta finalidad, el gasto público estará dirigido a elevar la calidad de vida y a garantizar principalmente el bienestar de las mujeres, hombres, niñas y niños, jóvenes, discapacitados y adultos mayores; con los cuales Chiapas avanzará en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, los Objetivos del Milenio, la Cruzada Nacional Contra el Hambre, entre otros programas que convergen con este gobierno en la política social.



Para el ejercicio de 2015, el gasto social impulsará obras y acciones orientadas a acrecentar los beneficios para la población, fundamentalmente, en la prestación de servicios educativos y de salud, la protección social, la actividad deportiva y cultural, y la conservación y protección ambiental; además de la prestación de servicios básicos como: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y vivienda, necesarios para transitar a mejores escenarios de vida.

En estos propósitos, el gasto público se orientará a atender los objetivos y estrategias siguientes:

Objetivos

- ✓ Garantizar mayor bienestar y calidad de vida para las familias chiapanecas.
- ✓ Elevar la calidad de la educación y la salud.
- ✓ Impulsar el desarrollo de la juventud chiapaneca.
- ✓ Promover un medio ambiente limpio y saludable para las nuevas generaciones.

Estrategias

- ✓ Impulsar programas de apoyo a la mujer, niñez, adultos y otros grupos vulnerables.
- ✓ Incrementar la cobertura y profesionalización de los servicios educativos y de salud.
- ✓ Fomentar programas de apoyo a la juventud, la recreación y el deporte.
- ✓ Impulsar programas de protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

La pobreza y la marginación han sido dos de los grandes obstáculos para que las niñas y los niños que habitan en zonas apartadas no tengan acceso a un importante servicio como es la educación, y en su caso no exista continuidad. Por ello, uno de los compromisos de este gobierno está dirigido a garantizar que la educación sea impartida con equidad, calidad y mayor cobertura para que las niñas, niños y jóvenes de Chiapas estén preparados y tengan más oportunidades que les garanticen un futuro más prominente.

En este contexto, se apoyará a la educación mediante la entrega de paquetes escolares con uniformes, mochilas y útiles escolares, con el objetivo de otorgar las herramientas necesarias al sector estudiantil para que todos tengan las mismas oportunidades de contar con una educación de calidad. Asimismo, se les garantiza su nutrición mediante la entrega de desayunos escolares nutritivos, así como becas a estudiantes hijos de madres solteras; aunado a ello, se amplía y moderniza la infraestructura educativa en los diversos niveles y se promueve el desarrollo profesional de los docentes, con lo cual se contribuirá a elevar la calidad educativa del Estado.

Asimismo, Chiapas es prioridad en la Cruzada Nacional contra el Analfabetismo. La entidad se encuentra entre las entidades donde se pondrá atención e inversión especial para abatir el rezago en la población juvenil y adulta. Para alcanzar esta meta, se trabajará en el reforzamiento de la capacitación para los



docentes y la multiplicación del personal para buscar acceder a mayores regiones, principalmente de comunidades indígenas del territorio estatal.

En este mismo tenor, Chiapas se posiciona a nivel nacional al impulsar la Educación con Responsabilidad Ambiental (ERA); programa que vislumbra la construcción de una nueva cultura ambiental encaminada a modificar la manera de pensar y de actuar de la población, a través del fomento a la limpieza, la reforestación, ahorro de energía, cuidado del agua, entre otras. Con dicho programa se avanzará hacia un entorno más limpio y saludable para las próximas generaciones.

En materia de salud, las acciones estarán dirigidas a ampliar la cobertura de este importante servicio, especialmente, en la atención de la mortalidad infantil y de la mujer que son principales problemas de salud estatal. Para ello, en el ejercicio de 2015, se invertirá en obras de infraestructura médica y hospitalaria como: construcción, ampliación, rehabilitación y modernización de hospitales, clínicas de la mujer y otros centros de salud para que más habitantes gocen de estos servicios médicos y se les garantice atención médica oportuna y de calidad; así como abasto de vacunas, equipo médico, insumos, medicamentos, entre otras acciones que coadyuven en el cumplimiento de los objetivos 4, 5 y 6 del milenio tales como: la disminución de la mortalidad infantil, mejora de la salud materna, la prevención y detección oportuna de enfermedades como: cáncer cervicouterino y de mama, así como del VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades.

En materia de protección social, se privilegiará el pleno desarrollo desde una perspectiva plural, equitativa e incluyente con más y mejores oportunidades de desarrollo socioeconómico y bienestar para los hombres y mujeres de Chiapas. En este tenor, se pondrán en marcha acciones relacionadas con la entrega de canastas básicas, asistencia social, albergues, rehabilitación y otros apoyos que son dirigidos a la ciudadanía, esencialmente en los más vulnerables como los adultos mayores con el Programa Amanecer, la niñez con los paquetes escolares y las madres solteras con el programa “Bienestar de Corazón a Corazón”; siendo este último sector un pilar fundamental en el desarrollo socioeconómico de la entidad.

Otra acción a destacar en 2015 es la Cruzada Estatal del Deporte, con la cual se avanzará en incentivar la cultura física y deportiva en las nuevas generaciones de niñas, niños y jóvenes de Chiapas. En la entidad, el deporte es considerado el eje transformador para que la sociedad chiapaneca tenga una vida más sana y activa. Del mismo modo se impulsarán obras y acciones para la recuperación, rehabilitación y modernización de espacios públicos, con el propósito de que la población tome conciencia de la importancia de cuidar de los espacios de recreación, como son: parques recreativos y áreas verdes; lo cual permita contribuir al fortalecimiento del tejido social mediante la convivencia y la práctica deportiva, tal como lo promueve el eje de bienestar con el que Chiapas avanza.

Con respecto al desarrollo ambiental, esta administración continuará abanderando acciones que protejan, conserven y coadyuven a revertir el cambio climático y conservar los bosques, la flora y fauna



del Estado. Chiapas es la primera entidad que ha impulsado la educación con responsabilidad ambiental como parte del programa educativo; y la primera que lo ha impulsado a un rango constitucional para avanzar hacia un futuro próspero y saludable para los jóvenes de hoy y los niños del mañana.

II.2. Desarrollo Económico

Este gobierno es consciente de los retos actuales que prevalecen en materia económica y de la necesidad de impulsar en Chiapas un desarrollo equitativo y sustentable que amplíe los beneficios para todos; en tal sentido, reviste de particular importancia el fortalecer las bases productivas, comerciales y de desarrollo del Estado e incentivarlas para que éstas sean más rentables y competitivas; lo que contribuirá a estimular en mayor grado el dinamismo de la economía estatal.

En este sentido, en Chiapas el desarrollo económico se impulsa en un marco de sustentabilidad con base a un aprovechamiento racional de los recursos naturales, fundamentalmente, las acciones serán enfocadas en la tecnificación del campo; la modernización del sector agrícola y pecuario; la infraestructura de comunicaciones y transportes; el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa; además de consolidar al sector turismo como un importante motor de desarrollo por la derrama económica que se genera en el Estado y los ingresos que perciben muchas familias chiapanecas que viven de este importante sector.

Con base a lo anterior, se plantean los siguientes objetivos y estrategias:

Objetivos

- ✓ Impulsar una mayor productividad y competitividad del campo chiapaneco.
- ✓ Fortalecer y modernizar la red estatal de las comunicaciones y transportes.
- ✓ Impulsar el desarrollo del sector turístico.
- ✓ Fomentar las inversiones y el empleo.

Estrategias

- ✓ Promover el desarrollo y la modernización de la actividad agrícola, pecuaria y pesquera.
- ✓ Impulsar programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos rurales.
- ✓ Modernizar la infraestructura turística y los servicios.
- ✓ Impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

Un campo chiapaneco bien aprovechado constituye un importante generador de riqueza y un eslabón esencial para elevar la productividad y competitividad del sector primario. Por ello, esta administración impulsa el campo chiapaneco para que sea de calidad y competente; promueva la inversión; fortalezca el sector pesquero; y, potencialice al sector ganadero. Éste representa además un medio de subsistencia



que apoya a las familias que se dedican a este sector a mejorar su calidad de vida. Con estas acciones se apoyará la Cruzada Nacional contra el Hambre y se garantizará la alimentación de las familias, coadyuvando con los objetivos del eje de crecimiento con el que Chiapas avanza.

De igual forma, el turismo representa una actividad preponderante en términos de desarrollo económico. Además de ser dinámico y con mayor posibilidad de crecimiento, su potencial y efecto multiplicador lo han posicionado entre los sectores más productivos y generadores de mayores y mejores empleos; constituye además un importante detonador de la economía, siendo la entidad chiapaneca el sitio ideal para desarrollar potencialmente a este sector generador de divisas, empleos e ingresos que beneficiarán a muchas familias chiapanecas. El turismo contribuye además a dinamizar la economía estatal. Por tal motivo, en Chiapas, se busca posicionarlo como un destino internacional en turismo alternativo y de negocios, lo que permitirá impulsar la competitividad y profesionalización de los servicios, así como la posibilidad de preservar la riqueza natural y cultural del Estado.

El mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones y transportes es fundamental para impulsar la modernización del desarrollo industrial y comercial con estados del centro y norte del país, asimismo, tender los lazos con los países de Centroamérica. Esta prioridad permitirá destinar mayores recursos para que la infraestructura caminera sea ampliada y modernizada, solucionando con ello una de las demandas más añejas entre las localidades del Estado al resolver el problema de transporte y mejorar la comercialización de los productos hacia otros lugares circunvecinos de difícil acceso. En este marco es imprescindible el impulso al desarrollo económico de Chiapas a través del mejoramiento de la infraestructura carretera y urbana en las diferentes regiones, así como la conexión terrestre, marítima y ferroviaria.

Como resultado de la visión de un Chiapas moderno y coadyuvando con la política de sustentabilidad ambiental que impulsa el Gobierno Federal, esta administración apuesta por la investigación, innovación y desarrollo tecnológico en la generación de energías limpias, de menor costo y que contaminen menos, a través de la inversión en infraestructura moderna y equipamiento de alto nivel que aprovechen la radiación solar, el viento y los desechos agroindustriales; estas acciones permitirán consolidar una cultura responsable con el cuidado y el aprovechamiento de los recursos y contribuir a mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Asimismo, en la promoción de un desarrollo económico sustentable, en Chiapas se impulsa un proceso de modernización enfocado en las empresas, industrias y comercios chiapanecos para que conjuntamente con las acciones de este gobierno, colaboren para atraer más inversiones que generen empleos formales y por ende, contribuyan a dinamizar la economía estatal. Este gobierno ayuda a garantizar la seguridad y la paz social para que las inversiones estén seguras y coadyuven al desarrollo de la entidad.



En otro contexto, Chiapas le apuesta decididamente a la innovación e investigación científica y tecnológica como un sector que también aporta al crecimiento económico, en lo social y en la sustentabilidad del medio ambiente. Por ello, este gobierno está convencido que la mejor inversión es la que sea hecha en la gente; para lo cual las acciones se vincularán con la investigación, desarrollo industrial, capacitación y formación de capital humano, así como en la generación, transferencia y adopción de tecnología. El tema de innovación tecnológica será un reto que habrá de fortalecerse gradualmente interactuando la educación con el proceso productivo del Estado.

II.3. Gobierno

Uno de los principales compromisos de esta administración es consolidar un gobierno de resultados que promueva mayor bienestar y crecimiento económico sostenible. Para ello, se trabaja en un marco de equidad y unidad con los poderes Legislativo, Judicial y con los 122 municipios del Estado para impulsar una administración que garantice calidad en los bienes y servicios que se otorgan a la ciudadanía. En este sentido, las acciones a implementar en 2015 estarán orientadas en la atención de las funciones de justicia; legislación; seguridad y orden público; asuntos financieros y hacendarios; y, la coordinación de la política de gobierno.

Para la finalidad de gobierno se plantean los objetivos y estrategias siguientes:

Objetivos

- ✓ Garantizar el orden, la seguridad y la justicia con equidad.
- ✓ Impulsar una administración de resultados.
- ✓ Promover un gobierno de unidad y de confianza.

Estrategias

- ✓ Promover la profesionalización y modernización de los cuerpos policiales.
- ✓ Impulsar la administración de las finanzas públicas con transparencia, economía, eficiencia, eficacia y honradez.
- ✓ Impulsar el Presupuesto basado en Resultados y la Armonización Contable.
- ✓ Impulsar una relación armoniosa con los Poderes del Estado, los órganos autónomos, los municipios y la sociedad.

En Chiapas se consolida una justicia que actúa con equidad e imparcialidad y en donde la participación ciudadana es fundamental para garantizar el ejercicio pleno del estado de derecho; mismos esfuerzos donde este gobierno colabora para impulsar un sistema imparcial, que permita una justicia pronta, confiable y equitativa, acorde a los grandes retos del país. En este sentido, los recursos a destinar permitirán mejorar los espacios de justicia y profesionalización de los servidores públicos en dicha



materia, lo cual permitirá abonar principalmente en la preservación de los derechos fundamentales del ser humano; la atención inmediata a la justicia de la mujer y la niñez; los migrantes; así como en la procuración e implementación de medidas correctivas para quienes han infringido las leyes que nos rigen.

De igual forma, otra de las grandes prioridades de esta administración es salvaguardar la integridad física y patrimonial de las familias chiapanecas con acciones que estarán dirigidas a garantizar la seguridad y el orden público mediante el combate a la delincuencia organizada y la prevención de diversos delitos. Para ello se tiene previsto profesionalizar las corporaciones policiales, modernizarlas y brindarles mayor equipamiento y vehículos, así como tecnologías modernas en materia de seguridad, lo cual garantice la certidumbre del cumplimiento y aplicación responsable de la ley.

Garantizar la paz social es además un hecho importante que detona las inversiones y que coadyuva a impulsar el crecimiento socioeconómico del Estado. En esta prioridad Chiapas es reconocido a nivel nacional como uno de los estados con mayor seguridad, principalmente, en menor incidencia delictiva, lo que denota un trabajo coordinado con las instancias federal y municipal. Para ello, este gobierno reforzará las acciones en cuanto a horas-hombre, capacitación, cursos talleres en materia de prevención; en donde la participación de la ciudadanía será fundamental para tener seguridad en todos los escenarios donde habite y conviva con su familia.

En materia de coordinación de la política de gobierno, esta administración continuará trabajando con un esquema de gobierno cercano a la gente; misma estrategia que está orientada a generar un ambiente de armonía, tranquilidad y paz social para afrontar directamente las necesidades primordiales de la población, sustancialmente en los sectores más vulnerables como: los adultos mayores, las madres solteras, los niños y los grupos indígenas; en los cuales se trabajará con igualdad de oportunidades y con sentido humano; misma situación que abona a fortalecer la democracia, la confianza y la estabilidad social en el Estado.

Otro de los temas torales de esta administración es la conducción de los asuntos financieros y hacendarios, en donde la entidad trabaja ordenadamente para impulsar una administración transparente y de resultados que atienda de fondo los compromisos en lo social y en lo económico y que asimismo dé puntual cumplimiento a cada objetivo del Plan Estatal. Para ello, se propone impulsar finanzas públicas sanas que permitan fortalecer los ingresos y simultáneamente optimicen los egresos públicos atendiendo lo estrictamente prioritario en un marco de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria.

El gasto previsto en 2015 se enmarca en lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; misma obligación que se asumirá de manera puntual para consolidar la armonización presupuestaria y contable, la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, en Chiapas se consolida el Presupuesto basado en Resultados que como énfasis principal plantea mejorar la calidad del gasto público; eficientar el desempeño de los servidores públicos e incrementar los bienes y



servicios que se ofrecen a la población. Por ello, la innovación y la sistematización de los procesos normativos y tecnológicos serán temas constantes para medir y efficientar la actividad gubernamental.

Un gobierno transparente comprometido con la rendición de cuentas promueve la eficiencia de los recursos públicos, y brinda certeza a la población sobre la honestidad en el ejercicio de los mismos.

En el ámbito legislativo, las acciones se orientarán en la promoción de leyes e iniciativas que beneficien a la población, así como, para fortificar el desarrollo socioeconómico de Chiapas. De igual forma las estrategias estarán dirigidas a la fiscalización de los recursos públicos, y a la revisión en tiempo y forma de la ejecución de los mismos. Estas acciones permitirán fortalecer una rendición de cuentas clara y transparente.

Finalmente, cabe mencionar los esfuerzos de este gobierno en consolidar las relaciones bilaterales y acuerdos que promuevan el desarrollo económico del Estado y la protección de los inmigrantes; mismas acciones que permitirán avanzar en materia de relaciones exteriores y en garantizar leyes que involucren y favorezcan a las personas que provienen de países hermanos y que están radicados en nuestro Estado.

II.4. Política de Gasto Transversal

El gasto público para el ejercicio de 2015 contempla programas y proyectos cuyo origen y destino están enmarcados desde un enfoque transversal; principalmente, destacan por su importancia los temas relacionados con la niñez, las mujeres, los indígenas, los derechos humanos y con el medio ambiente.

En este tenor, el impulso de las políticas transversales contribuyen a la erradicación de la pobreza extrema; en la equidad, la igualdad de género; el desarrollo humano; la interculturalidad; y, la sustentabilidad. Sin embargo, deben considerarse aspectos importantes que impactan en el desarrollo de la población, como el respeto a los derechos humanos, el cual es un principio universal que debe estar presente en todos los niveles y ámbitos sociales.

En este sentido, se promoverá que en materia de derechos humanos se refuercen los mecanismos de atención a los grupos más sensibles como: las niñas y los niños; las mujeres; y, los indígenas. Por ello, es necesario que hoy se dé un claro ejemplo de cómo esta gestión está actuando para garantizar los derechos humanos de la sociedad chiapaneca; ya que el respeto a nuestra diversidad cultural permitirá forjar una sociedad sana y respetuosa de la igualdad.

Niñas, Niños y Adolescentes

Con la aprobación de la Nueva Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, en Chiapas se abren las puertas para construir un Estado lleno de valores y solidez en el desarrollo de la infancia. Las niñas y los niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación,



salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Esta iniciativa está orientada a garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes mexicanos, y de menores migrantes.

La niñez es la etapa más importante de la vida; por lo tanto, es esencial tener en cuenta la importancia de la alimentación infantil. A partir de una nutrición sana, equilibrada y completa, las niñas y niños pueden lograr un mejor desarrollo tanto físico como intelectual. Por ello, se impulsarán líneas de acciones que permitan proporcionar una ración diaria de alimento a través de los desayunos escolares. Este hecho coadyuva a cumplir con los objetivos del milenio, la Cruzada Nacional contra el Hambre, así como fortalecer el Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia.

De igual forma, la aprobación de la Ley de Protección a la Infancia y Adolescencia permitirá refrendar el compromiso de esta administración por la defensa de los derechos de la niñez y la juventud, a través de acciones integrales en las que participen los tres niveles de gobierno, instituciones educativas y sociedad civil.

Para que las niñas y niños chiapanecos tengan mayores oportunidades de gozar una mejor calidad de vida, toda vez que serán las mujeres y hombres del futuro, en el ejercicio de 2015 se impulsarán los siguientes proyectos:

- Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes
- Atención Integral a Niñas, Niños Maltratados, Abandonados y Migrantes
- Defensa de los Derechos de la Niñez y la Familia
- Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reinserción social y familiar del adolescente
- Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente del Estado de Chiapas
- Impartición de Justicia Especializada para Adolescentes en Primera Instancia
- Impartición de Justicia Especializada para Adolescentes en Segunda Instancia
- Procuración de justicia en adolescentes
- Atención a la Infancia y la Adolescencia
- Atención a los Adolescentes en Calidad Migratoria



- Atención Integral a los Adolescentes
- Fortalecimiento al Fideicomiso “Fondo para la Educación de la Infancia y Adolescencia de Chiapas”
- Procuradurías Municipales de la Defensa de la Infancia y la Familia
- Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia.
- Empleo Joven
- Educación para Todos Preescolar
- Educación Preescolar General
- Alternativas para la educación preescolar rural
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación preescolar
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación preescolar indígena
- Centro de atención preventiva en educación preescolar
- Difusión del programa de educación preescolar
- Educación física en preescolar
- Equipamiento a Escuelas de Educación Básica
- Normal de educación preescolar
- Preescolar general
- Preescolar indígena
- Supervisión y asesoría en educación preescolar
- Becas para Alumnos de Primaria, Secundaria y Telesecundaria
- Educación para Todos Primaria
- Educación Primaria General



- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación primaria
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación primaria indígena
- Becas para educación primaria
- Becas para primaria
- Becas para primaria indígena
- Educación física en primaria
- Internado en educación primaria
- Normal de educación primaria
- Primaria general
- Primaria Indígena
- Supervisión y asesoría en educación primaria
- Supervisión y asesoría en educación primaria indígena
- Educación Secundaria
- Educación Telesecundaria
- Maestría en Telesecundaria
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación secundaria general
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación secundaria técnica
- Becas para educación secundaria general
- Becas para educación secundaria técnica
- Becas para secundaria general
- Becas para secundaria técnica



- Internado en educación secundaria técnica
- Secundaria general
- Secundaria para trabajadores
- Secundaria técnica
- Supervisión y asesoría en educación secundaria general
- Supervisión y asesoría en educación secundaria técnica
- Formación y Orientación Juvenil.
- Impulsar el Desarrollo Integral Juvenil
- Programas dirigidos a la Juventud, Recreación y Deporte.
- Villa Juvenil (Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos)
- Desayunos Escolares
- Centro de Desarrollo Infantil “Juan Jacobo Rousseau“
- Centro de Desarrollo Infantil 2 “Matza“
- Centro de desarrollo infantil
- Estancia Infantil para Hijos de Empleados del Sistema
- Fortalecimiento a los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios
- CENDI Torre Chiapas
- Capullito

Equidad de género

El gasto público está diseñado para que los beneficios trasciendan en hombres y mujeres en igualdad de oportunidades. No obstante, las mujeres constituyen un pilar fundamental para el fortalecimiento del núcleo familiar y para el desarrollo económico de Chiapas. Por tal motivo, siendo este el sexenio de las mujeres, esta administración trabajará en unidad y sinergia con la Federación y los gobiernos



municipales para impulsar y consolidar la participación y el empoderamiento de las mujeres en todos los sectores donde ellas tengan presencia y participación social.

Hoy las jefas de familias, las madres solteras, y las madres adultas e indígenas, tienen una alta prioridad en esta administración; ya que los beneficios que reciben como: canasta básica, apoyos económicos, seguro popular, becas para sus hijos, microcréditos, proyectos productivos, alfabetización, entre otros; seguirán impulsándose para avanzar en el fortalecimiento de la equidad de género y trabajando con los 122 consejos municipales que fueron creados para garantizarles a las mujeres una vida libre de violencia.

Asimismo, se fortalece la red comunitaria de prevención a la Violencia y Promoción a la Igualdad, que promoverá la participación, el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres desde el seno comunitario; y se trabajará en coordinación con el Sistema DIF Chiapas, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Económico (FOFOE), entre otros.

Además de los programas de apoyo que recibirán las mujeres, las instituciones promoverán nuevos accesos a capacitación; otorgamiento de créditos y microcréditos; así como, facilitación de mejores espacios de desarrollo; mismos que le permitan fomentar la competitividad, productividad e igualdad de oportunidades, para que en un futuro cercano, sean forjadoras de su propio negocio.

Del mismo modo, existe un claro compromiso para continuar con la entrega de apoyo económico a las madres solteras con el objetivo gubernamental de dignificar su calidad de vida y beneficiar de manera directa a ellas y sus hijos mediante el otorgamiento de becas; hecho que posiciona a Chiapas como un Estado que privilegia el pleno desarrollo desde una perspectiva plural, equitativa e incluyente.

Así también, se emprenderán los esfuerzos necesarios para avanzar, diseñar y trabajar sobre políticas públicas construidas desde la perspectiva de género, que garanticen acceso pleno a la justicia y la defensa de la mujer víctima del maltrato. Por lo que, promoveremos un marco jurídico más flexible para la atención de ellas y leyes más severas para quienes infrinjan o violen sus derechos.

Del mismo modo, refrendamos en este año nuestro compromiso para que las mujeres tengan acceso y atención integral de su salud en las clínicas de la mujer que existen en las distintas regiones del Estado, fundamentalmente donde ellas sean atendidas mediante la prevención y el tratamiento de cáncer de mama y cervicouterino; incorporándolas a programas de alfabetización, apoyos a la mujer micro empresaria de zonas rurales e indígenas, con mayor énfasis en las mujeres más vulnerables.



Los Indígenas

En Chiapas existe un trabajo coordinado con los tres niveles de gobierno para orientar esfuerzos y recursos para los núcleos de población y comunidades indígenas. Este esfuerzo permitirá que en el ejercicio de 2015, se mantenga un compromiso firme para que los pueblos indígenas que habitan en zonas de mayor pobreza y marginación tengan mejores beneficios a través de programas vinculados con su alimentación, educación, salud, y en el campo; además de servicios básicos como: agua potable, drenaje, vivienda, piso firme, entre otros.

Del mismo modo acompañaremos al Gobierno Federal en los programas que socialmente están dirigidos a los núcleos indígenas tales como “Cruzada Nacional contra el Hambre”, Cruzada Nacional por la Alfabetización, Cruzada Nacional para el Deporte, PIBAI, y otros más que este gobierno ha asumido con responsabilidad para caminar juntos en el cumplimiento de objetivos nacionales, estatales e incluso objetivos internacionales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, los cuales promueven el combate a la pobreza; lo que aportará a fortalecer el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

Asimismo, este grupo tendrá presencia en la aplicación de la justicia; garantizándole el ejercicio pleno de su derecho; fortaleciendo los juicios orales; otorgando apoyos a la educación indígena; e inculcándoles un enfoque de respeto y valor cultural, en el cuidado y protección del medio ambiente; y en otros sectores donde ellos tienen gran presencia para lograr con ellos un desarrollo sostenido y sustentable.

Medio Ambiente

Este gobierno está convencido de sentar las bases que conduzcan a un futuro limpio y saludable para las próximas generaciones. Por tal motivo se trabajará de manera conjunta con las instancias federal y municipal para que unidos aportemos los esfuerzos y recursos en un solo objetivo que es revertir el cambio climático. En esta administración el tema ambiental está presente en todos los sectores: en lo educativo, en lo económico, en la salud en el campo, la tecnología, entre otros, siendo el tema ambiental, uno de los ejes prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo y uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La política de gasto privilegiará las acciones que coadyuven a un objetivo universal que es revertir el cambio climático. Por ello, en Chiapas la política gubernamental acompañará al Gobierno Federal para que conjuntamente contribuyan a mitigar las afectaciones por el deterioro del medio ambiente y los recursos naturales del Estado; misma prioridad que no debe postergarse la protección y conservación de los recursos naturales, a fin de preservar el medio ambiente y mejorar las posibilidades de vida de las generaciones venideras.



Las acciones principales se orientarán con base al orden y respeto por la naturaleza. Por ello, el ordenamiento ecológico del territorio en esta administración garantiza la sustentabilidad y la prevención de desastres; evitando construir obras en zonas de riesgo y fortaleciendo el desarrollo forestal con una nueva política gubernamental dirigida a la atención y mitigación del cambio climático.

Derechos Humanos

El tema de los derechos humanos es para este gobierno una de las grandes prioridades de la agenda gubernamental. Por ello, en cumplimiento a la declaratoria universal de los derechos humanos de la ONU, se impulsan acciones para garantizar la protección de las garantías individuales de la ciudadanía; principalmente el respeto; la igualdad social y sustantiva; el derecho a la vida; a no ser discriminados; a la salud; a la educación; a la intimidad; al esparcimiento; a la libre expresión; y, al debido proceso judicial. Por ello nuestra prioridad se focalizará esencialmente de los grupos de población con mayor susceptibilidad como son: las niñas y los niños, las mujeres, los indígenas y los migrantes.

En este tenor, se han logrado avances importantes. En el 2014 se firmó un convenio con la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, con el cual uno de los principales objetivos está orientado a fortalecer proyectos relacionados con la cultura de respeto a los derechos de las mujeres indígenas.

En este mismo año, se realizó la firma del “Pacto por la No Agresión y Violencia, y el Respeto de los Derechos Humanos en las Comunidades Indígenas” de Chiapas, contando con 17 municipios de la zona indígena de habla Tseltal y Tsotsil y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH). La firma de este pacto es un paso muy importante para Chiapas en la búsqueda de proteger a la persona como individuo y como componente de un grupo social; hecho que contribuye a una mejor y mayor eficacia en la defensa de la dignidad y la libertad del ser humano.

Asimismo, en común acuerdo con el Gobierno Federal se coincidió en la necesidad de atender el tema migratorio desde una perspectiva interinstitucional y responsable, con absoluto respeto a los derechos humanos; acciones que la administración chiapaneca fortalecerá en el marco del eje de bienestar.

Con base a lo anterior, existe una tarea clara e intención decidida por continuar, en la promoción de la protección de los derechos de las niñas y los niños, con el propósito de contribuir en la erradicación del trabajo infantil. Por ello, si a la infancia se le da la importancia que realmente tiene, lograremos ser una entidad con menos desigualdad social y más desarrollada.

De igual forma, se continuará impulsando el respeto a los derechos de los migrantes, a través de impulsar políticas públicas cuyo objetivo sea el reconocimiento y protección de los derechos fundamentales de niñas, niños, mujeres y hombres que transitan por la frontera.



La voluntad es clara: contribuir al desarrollo de los niños, adolescentes y adultos; pero no basta con celebrar que se aprueben leyes. Lo verdaderamente importante es darles seguimiento; para lo cual se pondrán en marcha acciones de difusión y de respeto de los derechos humanos, así como acciones de civildad y convivencia armónica, donde se privilegia la libertad, se pugna por las relaciones sin discriminación y se contribuya a la evolución progresiva de los derechos elementales de las personas.